



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ACUERDO C.D. N°041 de 2010

(11 DE JUNIO DE 2010)

### **POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2007-2011 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CON RELACIÓN A INDICADORES Y METAS DE PROCESOS Y PROYECTOS.**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, los Artículos 6 y 12 del Decreto 1200 de 2004 y, el Artículo 27 del Acuerdo de Consejo Directivo N°001 de 1995, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.016 de mayo 29 de 2007 se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar al Consejo Directivo debidamente soportado Técnica y Financieramente, ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de acuerdo con el Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el Plan podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009, los ajustes al Plan deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.107 de diciembre 1 de 2009 se aprobó el Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que acorde al Capítulo 7 del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la CVC se mantienen los criterios establecidos para ajustar el Plan de Acción establecidos en el capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009.

Que los proyectos formulados para las vigencias 2010-2011 definieron sus indicadores y metas conforme a los recursos asignados de acuerdo a las proyecciones de ingresos realizadas para dichas vigencias.

Que en la etapa de elaboración del ajuste al Plan de Acción 2007-2009, algunos proyectos de ese período prolongaron su ejecución en las vigencias 2010-2011, para los cuales fue necesario trabajar de acuerdo a las directrices del MAVDT con relación al seguimiento a la gestión, manteniendo continuidad tanto en el indicador como en su unidad de medida, a fin de permitir acumular el avance a que hubiere lugar para las cinco vigencias del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 y con la lógica correspondencia de indicadores y metas entre resultados y objetivo.

Que durante la sesión de aprobación del Plan de Acción Ajustado 2007-2011, en consonancia con lo dispuesto en el reglamento presupuestal para el manejo de los recursos propios de la Corporación (Acuerdo CD N°083 de 2008), el Consejo Directivo aprobó la preservación de capital para los recursos de la vigencia 2010, decisión que obligó a realizar una rápida redefinición de indicadores y metas acorde con el presupuesto definitivo para cada uno de los proyectos de dicha vigencia.

Que durante la preparación del Informe de Gestión de la Corporación para el período agosto 2006-julio 2010, solicitado por el MAVDT en abril del 2010, se evidenció que en algunos proyectos no es posible efectuar el seguimiento anteriormente mencionado, razón por la cual se hace necesario actualizar la información respectiva.

Que los proyectos que requieren actualizar dicha información son los siguientes:

Programa	Código	Proyecto
1	1222	Formulación de Plan de Ordenamiento y manejo Ambiental de la Cuenca hidrográfica del río Timba
2	1536	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en comunidades rurales del Valle del Cauca
3	1504	Manejo de fauna silvestre en cautiverio
3	1541	Desarrollo de acciones para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el marco de una estrategia de Biocomercio
3	1542	Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental
3	1715	Cumplimiento obligaciones licencia ambiental SARA-BRUT
4	1551	Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en el sector porcícola
4	1553	Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en sectores industrial y agroindustrial, (trapiches paneleros, curtiembres, gelatineras, ladrilleras, hornos para calizas, avícolas)
6	1571	Implementación de un Centro de Consulta Regional para la difusión y socialización de información ambiental

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan de Acción Ajustado 2007-2011.

Que en consideración a lo antes expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** APROBAR la actualización de indicadores y metas en los procesos y proyectos N°1222 "Formulación del Plan de Ordenamiento y manejo Ambiental de la Cuenca hidrográfica del río Timba", del Programa 1 Planificación Ambiental del Territorio y Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el Valle del Cauca; N°1536 "Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en comunidades rurales del Valle del Cauca" del Programa 2 Sostenibilidad ambiental de centros poblados; N°1504 "Manejo de fauna silvestre en cautiverio", N°1541 "Desarrollo de acciones para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el marco de una estrategia de Biocomercio", N°1542 "Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental" y N°1715 "Cumplimiento obligaciones licencia ambiental SARA-BRUT" del Programa 3 "Gestión integral para la conservación y recuperación de áreas de interés ambiental"; N°1551 "Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en el sector porcícola" y N°1553 "Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en sectores industrial y agroindustrial, (trapiches paneleros, curtiembres, gelatineras, ladrilleras, hornos para calizas, avícolas)" del Programa 4 Sostenibilidad ambiental de actividades productivas sectoriales de alto impacto y N°1571 "Implementación de un Centro de Consulta Regional para la difusión y socialización de información ambiental" del Programa 6 Fortalecimiento Institucional del Plan de Acción Ajustado 2007-2011, como se indica en el Anexo N°1, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 2.** De acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, la Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al Plan de Acción Ajustado 2007-2011, incluyendo lo correspondiente a ponderación de proyectos cuando haya lugar.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Junio de 2010.

**RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ**  
Presidente

  
**CLAUDIA CARDONA CAMPO**  
Secretaria

ANEXO N° 1 DEL ACUERDO CD N°041 DE JUNIO 11 DE 2010

Prog	Cod	Proyecto/Proceso	Indicador		Metas Ajustadas 2007 - 2011						
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	2011	Total	
1	1222	Formulación de Plan de Ordenamiento y manejo Ambiental de la Cuenca hidrográfica del río Timba	Numero de hectáreas de cuencas hidrográficas con Plan de ordenación y manejo de cuencas formulados	Hectáreas	0	0	0	0	0	15.367	15.367
2	1536	"Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en comunidades rurales del Valle del Cauca"	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Ton/año DBO5	0	1.9	0	12.52	12.81	27.23	27.23
3	1504	Manejo de fauna silvestre en cautiverio	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Ton/año SST	0	1.52	0	12.98	12.02	26.52	26.52
3	1541	Desarrollo de acciones para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el marco de una estrategia de Biocomercio	Porcentaje de especímenes de fauna silvestre entregados en el centro de atención de San Emigdio que reciben atención veterinaria	Porcentaje	0	100	100	100	100	100	100
3	1542	Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental	Numero de iniciativas de Biocomercio fortalecidas a través de la implementación de un Observatorio Regional de Biocomercio	Iniciativas	0	10	0	2	2	14	14
3	1715	Cumplimiento obligaciones licencia ambiental SARA-BRUT	Numero de hectáreas con sistemas productivos sostenibles implementados con apoyo de la Corporación	Hectáreas	0	749	538	43	144	1.474	1.474
4	1551	Transferencia de tecnologías y promoción de prácticas sostenibles en el sector porcícola	Numero de iniciativas de turismo sostenible diseñadas y en proceso de implementación	Iniciativas	2	1	3	0	1	3	3
4	1553	Transferencia de tecnologías y promoción de prácticas sostenibles en sectores industrial y agroindustrial, (trajiches panaderos, curtiembres, gelatineras, ladrilleras, hornos para calizas, avícolas)	Superficie de suelos afectados por erosión estabilizada a través de la implementación de tecnologías de conservación	Hectáreas	0	0	0	0	15	15	15
6	1571	Implementación de un Centro de Consulta Regional para la difusión y socialización de información ambiental	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción mas limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos	Porcentaje promedio	0	50	0	50	0	100	100
6	1571	Implementación de un Centro de Consulta Regional para la difusión y socialización de información ambiental	Proyectos piloto de producción mas limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación	Número de proyectos	0	3	2	1	2	8	8
6	1571	Implementación de un Centro de Consulta Regional para la difusión y socialización de información ambiental	Primera versión del Datamart afianumérico fortalecida	Porcentaje	0	0	0	0	100	100	100